

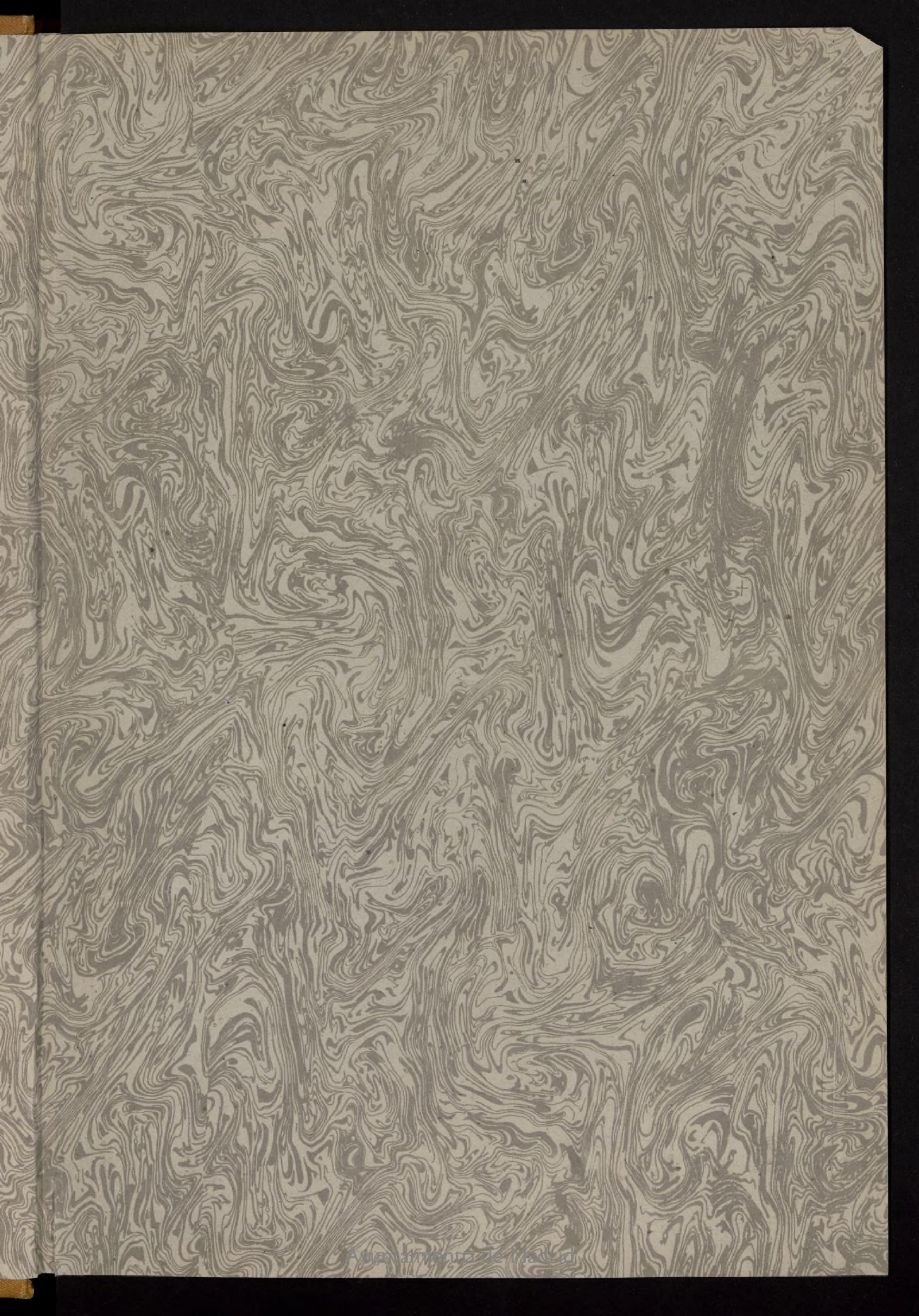
LIBRO DE ACUERDOS DE ARAVACA

50 y 21
Oct 1950
José ... del ...

ACTAS

15 Junio de 1950
20 Octubre de 1950





2 - Junio - 1953

1

174

Diligencia de apertura: El presente libro que consta cuatrocientas páginas, foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquí celebre, comenzando la primera con la del día quince del corriente mes de Junio de mil novecientos cincuenta.

Y para que conste, recibiendo esta diligencia, que visa y sella el Sr. Alcalde Presidente, en Aravaca a ocho de Junio de mil novecientos cincuenta



no. 13-
El Alcalde
Cump

El Secretario
Cuy.
my



Señal ordinaria del día 15 de Junio de 1950

En la villa de Aravaca, a quince de Junio de mil novecientos cincuenta, siendo las diez y ocho horas, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Lombana Iglesias, se reunieron en el salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales Don Eusebio Gualda García, D. Victoriano Cimarras, Don Francisco Bravo y D. Jerónimo Carrigares, a objeto de celebrar la sesión ordinaria, correspondiente al día de hoy, asistidos del infrascrito secretario que suscribe, quien de orden de la Presidencia y una vez abierta la Sesión, dio lectura al acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Partes oficiales, acordándose en inmediato cumplimiento.

A continuación se procedió a formar, quedando aprobada, la distribución de fondos para el corriente mes.

Igualmente, por unanimidad se acordó, que siendo el día quince del próximo mes de Julio, la festividad de Nuestra Señora del Carmen, que se celebra en la Colonia de El Plantío, de este término municipal, esta se celebre con el mayor esplendor posible, y siempre dentro de los créditos que figuran en Presupuesto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminado el acto, que suscribe, los Señores concurrentes, de que yo el secretario certifico.

J. Carrigares

J. Carrigares

F. Bravo

Cy
loy

Fiestas
Plantío

Señon ordinaria del dia 15 de Julio de 1950

En la villa de Aravaca, a quince de Julio de mil novecientos cincuenta, siendo las diez y ocho horas, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. José Leubana Iglesias, se reunieron en el Saln de Sesiones de la Cam Cu- sistorial los Señores Concejales D. Eusebio Juuiles Garcia, D. Victoriano Cinarra, D. Francisco Bravo y D. Gerónimo Cansares, al objeto de celebrar la sesión ordinaria corres- pondiente al dia de hoy, asistidos del infrascrito secreta- rio que suscribe, quien de orden de la Presidencia y, una vez abierta la sesión, dió lectura al acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia oficial y Boletines Oficiales, acordándose su inmediato cum- plimiento.

A continuación se procedió a formular, quedando apo- bada, la distribución de fondos para el corriente mes.

Asi mismo se acordó nombrar comisionado de este Ayuntamiento para efectuar el ingreso en Caja de los mosos del actual recemplazo, el dia 1º de agosto próximo, al secre- tario de esta Corporación D. Adrian Tutón Pires.

Tambien por unanimidad se acordó se liciera efectiva al F.C. de Aravaca, la cantidad de dos mil pesetas que como subvención de este Ayuntamiento, figura en Presupuesto.

El Señor Alcalde manifestó que tenia solicitada del Sr. Gobernador Civil una licencia de veinte dias y que de concedérsela, empezaria a hacer uso el dia 1º de ago- sto.

Terminado el acto, se levanto la sesión, de que certifica

[Handwritten signatures and stamps]
Ayuntamiento de Madrid

Ingreso en Caja

Subvención a F.C.

Licencia Alcalde

Sesión ordinaria del día 16 de Agosto de 1950

En la villa de Navaca, a diez y seis de Agosto de mil novecientos cincuenta, siendo las diez y ocho horas, bajo la Presidencia del Señor alcalde accidental D. Eusebio González García, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Señores Concejales D. Victoriano Cinarraz, D. Francisco Bravo y D. Jerónimo Cárizares, al objeto de celebrar la sesión ordinaria, correspondiente al día de hoy, asistido del infrascrito Secretario que suscribe, quien de orden de la Presidencia y una vez abierta la Sesión, dio lectura al acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Boletines Oficiales, acordándose su inmediato cumplimiento.

A continuación se procedió a formar, quedando aprobada, la distribución de fondos para el corriente mes.

Teniendo en cuenta la escasez de agua en la llamada "Fuente del Ceño", se acordó realizar trabajos de limpieza en el viaje que alimenta a la misma.

Se dio cuenta de un escrito en el que se participa a este Ayuntamiento, el traspaso del "Bar Corredora" a D. Felice Martínez López, prestando su conformidad.

Se acordó también conceder una towa de agua de Santillana a D. Santiago Corredora para abastecer su finca situada en la Calle de San Antonio.

Igualmente se acordó conceder un donativo de 50 pesetas, a la Comunidad de Hermanos Pacionistas y otro de 25 pesetas, al Patronato de la Sagrada Familia.

Igualmente se acordó celebrar con la mayor

Obros Fuente
 del Ceño

Traspaso Bar
 a Felix Martínez

Toma S. Corredora

Donativos a los
 Pacionistas

fiestas

brillantes las fiestas mayores de esta localidad del próximo mes de Septiembre y siempre dentro de los créditos consignados en el Presupuesto municipal.

Padron trámites animales

Se acordó también el arreglo de las vías públicas del casco urbano, con motivo de las próximas fiestas. Por último, se acordó prestar aprobación al Padrón del Tránsito de animales por la vía pública, formado por la Intervención municipal para el corriente año de 1950.

Terminado el acto y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, ratificándose la presente acta que suscriben los Señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico

J. E. [Signature]
 J. Campa [Signature]
 P. Bravo [Signature]
 P. Carral [Signature]
 C. [Signature]

Señor ordinaria del día 1º de Septiembre de 1950

En la villa de Osasuna, siendo los diez y ocho horas del día primero de Septiembre de mil novecientos cincuenta; bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Lombardía Iglesias, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Concejales de este Ayuntamiento, Don Eusebio González Irujo, Don Victoriano Quiroga, don Francisco Bravo y don Fermín Cosciguan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistido del infrascrito Sr. Jefe que suscribe quien le ordena a la Presidencia y una vez abierta la sesión dió lectura a el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la comen

procedimiento Judicial y Político, Oficiales acordándose en
inmediato cumplimiento

Se Expone en día por orden de la honra
se integran a un punto el Sr. Alcalde después de ha-
ber disputado veinte días de licencia

Se acordó por unanimidad que se licencie
efectivos al Sr. Cuenca por los puntos que por
relación a fechos religiosos figuran en presupuesto

Al mismo que se aprobó el punto de
tránsito de animales forrados para el monte de

Por último se acordó se licencie efectivamente la
ga extraordinaria, a cumplidos municipales, conyundien-
do al tener término, según figura en presupuesto

Examinado el acto y no hallando cosa que
se trate se levantó la sesión extendiéndose la presente
acta que unida con los libros concurrentes de que certifico

J. Cuervo
J. Cuervo

P. Bravo

Gregorio Contreras

[Signature]

Cuevas

Sesión ordinaria del día 1º de Octubre de 1950.

En la villa de Alcorcón, siendo los diez y ocho días
del mes primero de Octubre de mil novecientos cin-
cuenta, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José
Sordani. Se reunieron en el salón de le-
cción de la Casa Consistorial. los Concejales de este Ayun-
tamiento D. Cecilio González Gorri, don Victoriano
Pérez, don Francisco Bravo y don Jerónimo Ca-
ñizares, al objeto de celebrar la sesión ordinaria

Pago a la honra
a dos puntos

Pago extraordinario
nuevo

reproducible al día de hoy existidos del impresario Secutario que
noscibe quien a orden de la jurisdicción y una vez abierta la se
sion dio lectura a el acta de la anterior que fue aprobada por
unanimidad

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia
Oficial y Policial, Oficials acordandose en inmediato cumplim
siento

A continuacion se procedio a formar quedando
aprobada la distribucion de fondos para el presente mes

Se acordó autorizar al apoderado a este Ayuntamiento
en Madrid D. Eduardo Paredes para pedir a la Excmo
Diputacion Provincial, en nombre de este Ayuntamiento el
importe del arriendo de el Prado de la Villa

Asi mismo se acordó que realizados trabajos de con
servacion en el Cuartel de la Guardia Civil se hiciera efeti
vo el importe de los suenos, que ascendan a 1,400 rs pto
del capitulo de imprentas

Tambien se acordó realizar unos pequeños obra
s de conservacion en el Cementerio Municipal y que se hicie
ra efectivo el importe de los suenos, de la conservacion que
con esta destino figure en presupuesto

Concluido el acta y no habiendo mas asun
tos de que tratar se levanto la sesion extendiendose la pre
sente acta de que como Secutario certifico lo que es
verdad por todo los concernientes

J. E. Arribas
J. Carreras

D. Bravo
Gregorio Contreras

[Signature]
Crey

Trabajos Cuartel
G. Civil

Obras Cementerio

Señon extraordinaria del dia 19 de Noviembre de 1950

En la villa de Arona siendo las once horas del dia diez y nueve de Noviembre de mil novecientos cincuenta, bajo la presidencia del Señor alcalde Don Jose Lombardero Jylins, se reunieron en el Salon de sesiones de la Casa Consistorial, previamente convocados con la autoleccion legal, los Concejales de este Ayuntamiento Don Euclio Gonzalez Jorin, Don Victoriano Cimarron de la Cana, don Gregorio Contreras Higuera, don Joviano Carrizosa Revollo y don Francisco Brauharica, al objeto de celebrar señon extraordinaria, asistidos del infrascripto Secretario que asumió quien se ordena a la presidencia y una vez abierto la señon dio lectura a el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

El Señor alcalde manifestò a los concejales que con el fin de facilitar la mayor labor que le resta por hacer a esta Corporacion teniendo en cuenta que el decreto de creacion de este Ayuntamiento al de la Capital fue publicado en el B. O. del Estado el dia 28 de Octubre 1949, por primera y en su consecuencia asi fue aprobado por unanimidad la prorroga para el proximo año de 1951 de el presupuesto ordinario municipal comiente con todas sus ordenanzas y tarifas reguladoras de los distintos arbitrios y exacciones que integran la parte de ingresos de dicho presupuesto, dentro del cual, y en cumplimiento del acuerdo de esta Corporacion Municipal del dia 15 de Marzo de 1949 por el cual se acordaban a los sueldos de los empleados municipales el importe de los cuantos pagas extraordinarios que vienen percibiendo, fijandose a partir de 1º de Enero de 1951 los siguientes sueldos y quinquenios: Coptº 3º art 1º Sueldo del Jefe municipal, a los 6,000 ptes que puede se le aumentan 2,000 ptes a pagas extraordinarias fijandose un sueldo anual de 8,000 puestas. Coptº 5º art 1º Los sueldos del Apoyador y del Oficial del Negociado de Urbanismo de 6,000 ptes se incrementan en 2,000 ptes

2,000 ptes aumentos
 8,000 ptes
 19,50
 aumentos
 centos de los
 presupuestos
 Cuatro valores

fijándose en millo anual a cada uno de 8,000 ptes Copt: 6
 Art 1º El rubro de 15,000 ptes del Rubrico del Ayuntamiento
 es incrementado en 7,000 ptes fijándose en millo de 22,000 ptes
 unas cinco quinquenias acumulativas que importan la
 cantidad de 13,431'22 ptes con efectos a partir del día 1º de
 Enero de 1951. Con dos opificios y un auxilio que vienen percibien-
 do sus haberes con arreglo a 6,000 ptes se les incrementa 2,000 ptes
 utro de purgas extraordinarias fijándose en millo de 8,000 ptes
 repetidamente. Asi mismo y por las mismas razones se le fija
 en millo de 8,666 ptes con 4,022'15 ptes de cuatro quinquenias
 que se le reconocen a el alquil de este Ayuntamiento,
 haciendo un total de 31,119'97 ptes de aumento el importe
 de las alteraciones acordadas en millo y quinquenias

Que para revelar en ingreso los anteriores gastos, teniendo
 en cuenta el exco de ingreso obtenido desde que se esta-
 bleio por el arbitrio de incrementos de valor de los terrenos,
 en el Copt: 10 art 3º la cantidad de 210,277'75 ptes se con-
 sidera incrementada en 31,119'97 ptes fijándose en la
 nueva de 241,397'72 ptes el importe de los ingresos por
 este concepto durante el año 1951.

Que en los 4,000 ptes que figuran en el Cº 8 art 1º
 para gratificación al Veterinario municipal se estable-
 dan comprendidos 2,000 ptes asignados a este por sus
 servicios domiciliarios de curas, quedando por consi-
 guiente reducida la gratificación a 2,000 ptes

Que el total de gastos del presupuesto para 1951 es de 431,815'51 ptes
 y el de ingresos de dichos presupuestos 431,815'51 "

Asi mismo quedo aprobado el Juicio de Valora-
 cion de terrenos de este termino municipal correspondiente
 al Trienio de 1,951 a 1,953 para la fijacion del arbitrio
 de incrementos de valor de los terrenos

Igualmente quedaron prorrogados para el año de
 1951 los conciertos particulares firmados entre este Ayuntamiento
 y los industriales para el servicio de los distintos arbitrios y sac-
 cion municipales

Juicio de Valoracion

Concursos

Este mismo quedó promulgado para el ejercicio de 1951 el convenio suscritos entre este Ayuntamiento y Don Ferrnimo Lary y que fue transferido a D. Eulogio Villanueva para la ejecución y efectividad del arbitrio de incremento del valor a las tenencias (plus-valia) y el arbitrio de valores sin edificios

Terminado el acto se levantó la sesión estudiando con la presente acta que unifican los señores conmutados a que certifico

[Signature]

[Signature]

P. Bravo

J. Cañizares

[Signature]

Gregorio Cortorras

[Signature]

Cuy
Lary

Sesión ordinaria del día 15 de Diciembre 1950
 En la villa de Aravaca, siendo las diez y ocho horas del día quince de Diciembre de mil novecientos cincuenta, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. José Lombana Iglesias, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Concejales de este Ayuntamiento D. Eusebio Pomales Garcia, D. Victoriano Cárdenas de la Cámara, D. Gregorio Cortorras Huinera, D. Francisco Bravo Garcia y D. Jerónimo Cañizares, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, leído el infrascrito Secretario que asiste, quien de orden de la Presidencia y una vez abierta la sesión, dio lectura al acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia

[Marginal notes in cursive]
 Luis Buitrago
 Promotor
 Tallador
 Imprenta

Señor ordinaria del día 15 de febrero de 1951

En la villa de Aravaca siendo las diez y ocho horas del día quince de febrero se celebró un concejo ordinario y usual; bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Combarro Iglesias se reunieron en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial los señores Concejales de este Ayuntamiento Don Victoriano Cienfuegos, Don Gregorio Contreras, Don Francisco Brion Goin y D. Jerónimo Castizares, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día a hoy acañidos del infrascripto Ayuntamiento que prescribe quien se ordena de la presidencia y una vez alabó la sesión se dio lectura a el acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Boletines Oficiales acordándose en inmediato cumplimiento.

A continuación se procedió a formar expediente aprobado la distribución de fondos para el corriente mes de febrero.

De orden de la Presidencia se dio lectura a una instancia remitida por Don Nemecio González Ruiz solicitando de este Ayuntamiento la correspondiente licencia para la apertura de un establecimiento-carnicería para la venta exclusiva de carne de ganado equino. En la sesión reunida teniendo en cuenta los beneficios que un concesionario ha de reportar a la clase humilde y trabajadora por unanimidad se acordó conceder la licencia en el sentido solicitado, sito en la Avda. San Antonio de esta villa.

El Sr. Presidente manifestó que era llegado el caso de proceder al examen de la liquidación del ejercicio del presupuesto de mil novecientos cincuenta, con arreglo al art.º 238 de la vigente Ordenación de los Hacienda locales, formada por el Ayuntamiento Intermunicipal, para lo que se iba a proceder a la lectura de ella, lo cual, se ordenó del

Comunicación
equino

Requisición
1950

Señor Presidente, hizo el Sr. Santos, y terminado que fue la lectura, el mismo Sr. Presidente volvió abierta la discusión, no habiendo sido que otro Sr. que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Príncipe expresó que suficientemente discutido el asunto la liquidación presentada quedó aprobada a esta forma: Obligaciones pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1950; Cientos dieciséis mil seiscientos treinta y ocho pesetas, sesenta y cuatro céntimos.

Créditos pendientes de cobro en igual fecha, trescientos veintidós mil quinientos siete pesetas veinticuatro céntimos.

Existencia para el ejercicio de mil novecientos cincuenta y uno pesetas, doscientas sesenta y cinco pesetas veinticinco céntimos.

En virtud de acuerdo conceder autorización a Don Nicolás Pérez Sordán para la apertura de una carpintería a la que se le dará el nombre de "El Artesano", de esta localidad, sin perjuicio de los límites que deba someterse a la Delegación Provincial de Abastecimientos y del Servicio Provincial de Carnes, Cueros y Piel.

Terminado el acto se levantó la sesión estudiándose la presente acta que suscribe los señores condecorados de que certifico

J. E. Santos
 J. Carrizosa
 Gregorio Cortés

Cuy
 hay

Sesión ordinaria del día 15 de Marzo de 1951

Con la villa de Aravaca reuniendo los días y horas del día quince de Marzo de mil novecientos cincuenta y uno; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Lombana Espinosa se reunieron en el salón de sesiones de la casa Consistorial los señores Concejales de este Ayuntamiento: señores Victoriano Cuervo, Don Emilio González, Don Francisco Brown Goria y Don Juan José Cañizares, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistidos de importantes bastantes que suscribe quien a orden de la Presidencia y como

ver abierta la sesión de lectura a el acto de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Boletines oficiales acordándose su inmediato cumplimiento

Por unanimidad se acordó que se hicieran fuertes 750 pts a don Victoriano Ciruelos por trabajos extraordinarios realizados a este Ayuntamiento

Así mismo se acordó ratificar a los empleados municipales una mensualidad extraordinaria correspondiente al primer trimestre del corriente año

Igualmente se permitió a foramen quedando aprobada la dotación de fondos del corriente mes

Terminado el acto se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que inserta los libros concuerda de que certifico

*Liquisame para
punto extraordinario
Pago extraordinario*

F. E. que
Gregorio Cortés
J. Cortés
Cuy

Señor ordinaria del día 15 de abril de 1951

En la villa de Aravaca siendo los diez y ocho horas del día quince de abril de mil novecientos cincuenta y uno; bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Lombana Iglesias, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Comunal los Concejales de este Ayuntamiento Don Eugenio González, Don Victoriano Ciruelos, Don Francisco Bravo y Don Jerónimo Cañizares, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistido del infrascripto Secretario que inserta quien de orden de la Presidencia y una vez abierta la sesión dio lectura a el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia Ayuntamiento de Madrid

Opinión y resoluciones oficiales acordándose en inmediato cumplimiento.
 Por unanimidad se acordó honor futuro a D. Victoriano
 Cimónas 750 ptes por trabajos efectuados en el pozo de las
 fuentes.

Ano mismo se acordó conceder a don Pascual Pizar un
 terreno de agua de Santibañan para un canal en la
 Calle de San Roque

Se dio lectura, se ordenó a la Presidencia, a con oficio del
 Ayuntamiento de Madrid en el cual ordena se hagan futu-
 ras, a partir de los meses de Septiembre y Octubre de 1950 los gastos
 que por alquiler de casa corresponden a los dos maestros mili-
 tariamente condecorados D. Manuel Fern Morante y D. Sofia
 Mate Morote, acordándose dar cumplimiento al mismo

Terminado el acto se levantó la sesión entre
 dicándose la presente acta que suscriben los señores concurrentes
 de que certifico

[Handwritten signatures]
 Gregorio [?]
 J. [?]
 Cuy
 hoy

Sesión ordinaria del día 30 de Abril de 1951.

En la villa de Aranda excuso los diez y ocho horas del día
 treinta de Abril de mil novecientos cincuenta y uno, bajo
 la presidencia del señor Alcalde don José Lombardía Peláez,
 se reunió en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial
 los Concejales de este Ayuntamiento don Cecilio González, don
 Victoriano Cimónas, don Francisco Bravo y don Jerónimo Caste-
 zano, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente
 al día de hoy, asistidos del infrascripto Secretario que suscribe
 quien se ordenó a la presidencia y una vez abierta la sesión
 dio lectura a el acta de la sesión anterior que fue aprobada
 por unanimidad

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia oficial y Boletines Oficiales, acordándose en inmediato cumplimiento

El Señor Alcalde dió cuenta a los señores reunidos del fallecimiento del Señor Cura párroco de esta localidad don Alfonso del Castillo Remollo, acordándose constare en acto el cumplimiento de la Corporación por perdido tan importante y necesario un Ayuntamiento todos cuantos gastos se originen con el enterramiento, funerals, etc...

Terminados el acto se levantó la sesión extraordinaria de la presente acta que suscriben los señores concurrentes de que certifico

J. J. Gaud

Alvarado

Gregorio Estroza

J. J. Gaud

J. J. Gaud

Cey
ley

Sesión extraordinaria del día 4 de Mayo de 1951.

En la villa de Arona, siendo las diez y ocho horas del día cuatro de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno, jurisdicción concurrida con la atribución legal, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia de Señor Alcalde D. José Lombana Iglesias, los Concejales de este Ayuntamiento D. Emilio González, don Victoriano Cuenca, don Francisco Bravo y don Jerónimo Cañizares, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, acordada del infrascripto teniente que suscribe, quien de orden de la Presidencia y una vez abierta la sesión dió lectura a el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad

El Señor Alcalde manifestó a los reunidos que presentadas que habían sido se debía proceder al examen y estudio de los cuentas pasadas y presupuesto y caudales de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio de

1950, y en el presupuesto extraordinario de 1949 forzado para cumplimiento del Presupuesto, en cumplimiento de los preceptos legales, acordando de por unanimidad que los presupuestos, cuentas y porغان de manifiesto al publico durante quince dias hábiles, en la Secretaría de este Ayuntamiento al objeto de que cualesquier vecinos, trasante el oportuno plazo y los otros dias siguientes puedan examinarlos, y formular sugerencias u objeciones a los mismos.

Terminado e ante se levanto la sesion estudiandose la presente auto que tambien ha habido concurrencia de que certifica

J. E. Cant
Gregorio Contreras *J. Carrasero*

C. E. E.

Sesion ordinaria del dia 15 de Junio de 1951.

En la villa de Avaca, siendo las diez y ocho horas del dia quince de Junio de mil novecientos cincuenta y uno, previamente convocados, con la autelacion legal, se reunieron en el Salon de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, D. Jose Lomban Iglesias, los Concejales de este Ayuntamiento, D. Eusebio Gonzalez, D. Victoriano Cimarras, D. Francisco Bravo, D. Gregorio Contreras y D. Jeronimo Caniñanes, al objeto de celebrar sesion ordinaria, asientos del infrascrito Secretario que suscribe, quien de orden de la Presidencia y una vez abierta la Sesion, dió lectura a el acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad. Seguidamente se dió lectura a la correspondencia oficial y Boletines oficiales, acordandose su inmediato cumplimiento.

De orden de la Presidencia, se dió lectura a una
 Ayuntamiento de Madrid

instancia suscrita por D. Serafín Gómez Márquez, en la que solicita le sea concedida por este Ayuntamiento licencia para la apertura de un despacho de carne de ganado equino, en esta localidad. Los Señores reunidos, por unanimidad, acordaron desestimar la petición, teniendo en cuenta que existe ya una concedida para dicho fin y estimar que con esta se hallan suficientemente atendidas las necesidades de este vecindario.

Se acordó autorizar a D. Mariano Benito Matute, para efectuar el enganche al alcantarillado general del solar de su propiedad, sito en la Avanzada de José Antonio número 37, de esta localidad.

Así mismo se concedió licencia para la apertura en la parte trasera de la Avanzada de José Antonio número 13, de un despacho para la venta de carbón y leña, a D. Eufrosina Herreras García y de otro también en la calle del Calvario, de esta localidad, a Asunción Haviilla Coluarez.

Al igual que se acordó satisfacer a los empleados municipales una paga extraordinaria correspondiente al segundo trimestre del corriente año.

Terminado el acto, se levantó la sesión, actuándose la presente acta, que suscriben los Señores concurrenentes, de que certifico

J. E. Muñoz

Gregorio Esteban

Francisco Bravo

J. Ferrer
J. Carreras

Cuy
tey

Señor ordinaria del día 15 de julio de 1951

En la villa de Aravaca, siendo las diez y ocho horas del día quince de julio de mil novecientos cincuenta y uno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Lombana Iglesias se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Concejales y este Ayuntamiento Don Eusebio González, Don Victoriano Cisneros, de la Cerna, don Eugenio Cortés Herrera, don Francisco Bravo y don Severino Carrizosa, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistidos al impendio de tres que asistió quince de orden de la Presidencia y una vez abierta la sesión se dio lectura al acta de la anterior sesión que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la comparecencia oficial y solicitudes oficiales, acordando en consecuencia el cumplimiento de orden de la Presidencia se dio lectura a un recurso de reposición interpuesto por don Serafín Gómez Marcos, contra el acuerdo de este Ayuntamiento de día 15 de junio próximo pasado por el que se le negó la petición que hacía hecha para que se le concediera licencia para la apertura en esta localidad de un depósito de venta de carne de ganado equino. Los señores reunidos, inquiridos del contenido del escrito acordaron por unanimidad desestimar el presente recurso, y que para los efectos de su tipificación se aplique la doctrina del silencio administrativo.

Por unanimidad se acordó conceder autorización a don Moniano Benito Monte para hacer un injerto a la tubería del agua de Santillana, para la finca que este ocupa de la Calle San Antonio n.º 19 de esta villa.

Así mismo se acordó nombrar Comisario de este Ayuntamiento para el cargo de los negocios en Caja, el licitador de este Municipio D. Adrian Anton.

El Sr. Alcalde manifestó a los reunidos que había solicitado del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia un recurso de licencia para ejecutar una obra de aguas, y que en caso de concederla, como expediente, empezaría a hacer uso de la misma, el día primero de Agosto próximo.

de Caja

R. Represión

Tome que
Santillana
Moniano Benito

sustituyéndole en sus funciones a treinta y alvalde don Eusebio González Jorin

Terminado el acto se levantó la sesión estudiándose la presente acta que unidas las firmas conmutadas de que antecede

[Signature]

Gregorio Contreras

Francisco Bravo

[Signature]

J. Carrasco

Cay
tey

Sesión ordinaria del día 31 de Julio de 1951

En la villa de Aravaca, dentro los diecisiete horas del día treinta y uno de Julio de mil novecientos cincuenta y uno, bajo la presidencia del Sr. Alvalde D. Juan Lombare Johnson se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Concejales de este Ayuntamiento don Eusebio González Jorin, don Victoriano Cimorra, don Francisco Bravo Jorin, don Gregorio Contreras Harro y don Primitivo Carrizosa, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistidos del diputado Sr. Carrasco que asistió quince a orden de la presidencia y una vez abierta, la sesión se leyó el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Boletines Oficiales a instancia de su inmediato cumplimiento.

El Sr. Alvalde manifestó a los señores que habiendo sido concedido licencia a un mes, por el Sr. D. Juan Gobernador Civil de esta provincia, a partir de mañana empezaría a hacer uso de la licencia.

En consecuencia teniendo en cuenta la proximidad de los fiestas mayores que se celebran en esta localidad a principios del mes de Setiembre, con el fin de que estas se celebren con el mayor esplendor posible, por lo que hasta el día veinte del próximo mes de agosto se hubiere alguna comisión que se encargue de realizar estos festejos lo peticionero a este Ayuntamiento que en caso de que se constituyera alguna Comisión

Ayuntamiento de Madrid

para un total de 259 mil, en el caso de celebrarse en el mes de agosto, se subvencionara de por este Ayuntamiento con once mil pesetas, conicudo a cargo de esta los gastos de este festivo

Por unanimidad se acordó conique en el presupuesto de este Ayuntamiento para el año 1952 una cantidad equivalente al 20% de los haberes de los empleados municipales, como contra de esta para satisfacer a los mismos

Seguidamente se procedió a formar quindante opulada la distribución de pesetas para el presente mes

Se acordó gratificar con quinientos pesetas a Don Enrique Cruzada por sus trabajos en abrir y poner en marcha de la conducción del agua a Santillana

Terminado el acto se levantó la sesión estudiándose el presente acto que unifican los hechos concurrentes de que certifica

J. E. aut

Francisco Bravo

259 mil
mil 259
T. 1001
Suplemento

Gregorio Contreras

Francisco Bravo

J. Contreras

Cruzada

Sesión extraordinaria del día 21 de agosto de 1951.

En la villa de Aravaca, siendo las doce horas del día veintinueve de agosto de mil novecientos cincuenta y uno; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental, D. Eusebio González García, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Concejales de este Ayuntamiento D. Victoriano Cruzada, D. Gregorio Contreras, D. Francisco Bravo y D. Jerónimo Cruzada, al objeto de celebrar la Sesión extraordinaria, para la que se hallaban previamente convocados con la autelación legal asistido del infrascrito Secretario que suscribe quien de orden de la Presidencia y una vez abierta la sesión dio lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada

da por unanimidad.

Seguidamente y a propuesta del Sr. Alcalde accidental se aprobó por unanimidad: Celebrar en la Plaza jurisdiccional de esta Villa, durante los días 9, 10 y 16 del próximo mes de Septiembre, corridas de novillos con arreglo a los programas que oportunamente se presentarian en la Jefatura Superior de Policía, de acuerdo con lo estipulado en el vigente Reglamento de Toros y disposiciones posteriores.

A continuación y por unanimidad, fue aprobada la siguiente transferencia de créditos, que habra de cubrirse con el sobrante y sin aplicación del Presupuesto anterior que asciende a #13.928'81 pesetas:

Capítulo	Artículo	Concepto	Presupuesto	Aumento	Total
13	6	Gastos de administración de justicia	2890'00	750'00	3640'00
1	6	Gr. del Juzgado Comarcal	780'00	520'00	1300'00
1	7	Impuesto de Utilidades	8000'00	2200'00	10200'00
1	10	Gastos de elecciones	500'00	500'00	1000'00
1	10	Pagas extraordinarias a empleados	20000'00	20000'00	40000'00
1	10	Formación del Curso de habitantes	500'00	500'00	1000'00
5	1	Gasto en el Negociado de Plus Valía	90000'00	95000'00	185.000'00
5	2	Premios a Jurados y Jueces de arbitrio	12000'00	10.000'00	22.000'00
10	7	Alquiler de Casas de Haceros	10500'00	4000'00	14500'00
Suma total			145.170'00	133.470'00	278.640'00

Acordándose su exposición al público con las formalidades legales.

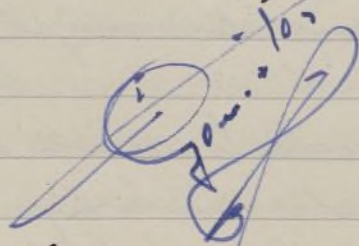
Seguidamente se procedió al examen y aprobación del Padrón de Ganado de animales del año 1951, que asciende a 12.744'00 pesetas.

Se acordó conceder licencia para la apertura de una Carnicería en la Avenida de José Antonio n.º 52, al industrial de esta localidad D. Prudencio Martín Esquirol sin perjuicio de las demás autorizaciones que deba obtener de los organismos correspondientes.

Se acordó por unanimidad que la consignación de 7.500 pesetas que figuran en Presupuesto para pago de trabajos extraordinarios, se distribuya en la siguiente forma: Secretario D. Adrián Antón Pera, 2.900 pts; Oficial, D. Fortunato Payo Juncos, 665.00; Oficial, D. Julián Lamora Ramón, 665.00; D. Ladislao Arribas Vega, 665.00; Auxiliar, Sta D^{ca} Anunciación Antón Boné, 665.00; Alguacil, D. Julián Salvador Martín, 1.000.00; D. Alvaro Gamarras Hozatius, 665.00.

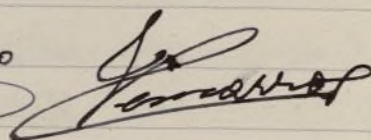
Dada cuenta de los trabajos presentados por el adjudicatario del Registro fiscal de Solares D. Eulogio Dillameva, el Ayuntamiento acuerda dar su aprobación a dichos trabajos, que consisten en la entrega de 116 expedientes con sus correspondientes fichas, que representan un total de 1.620.898'27 m² a los efectos del abono de dichos trabajos, según contrato.

Terminado el acto, se levantó la sesión, actuándose por la presente acta, que suscriben los Señores Concejales de que certifico


J. Campores

Gregorio Costeras

Francisco Bravo



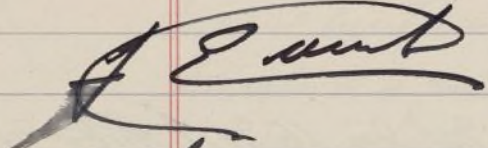
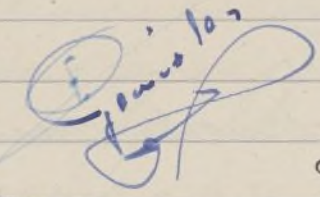
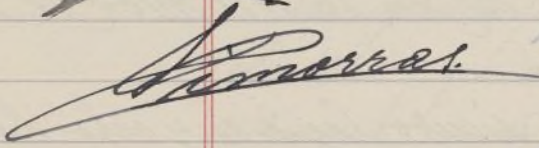
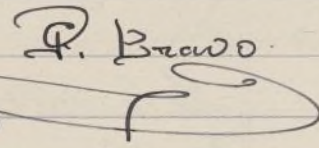
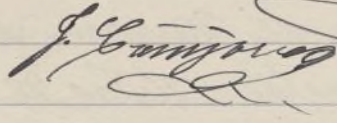
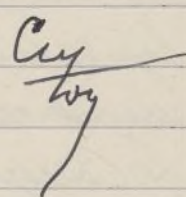
Cuy
they

Sesión extraordinaria el día 10 de octubre de 1951.

En la villa de Ovencos, veinte y cinco de octubre de mil noventa y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de Don Juan Lombana López, se reunieron en el salón de sesiones

2.º: Que se preste atención preferente a los problemas acuciantes, como son los de transportes, agua, alumbrado y viviendas que tienen planteados esta localidad, ya que el hacerlo, redundará en prestigio y florecimiento de la Capital de España.

Terminado el acto, se levantó la sesión, celebrándose la presente, que firman todos los Señores Concejales, de que certifico



 Gregorio Contreras


 P. Bravo



Sesión extraordinaria del día 20 de Octubre de 1951.

Presidente
 D. Acacio Avila
 Alcalde de Madrid
 Secretario: D. José Moreno Torres.
 Alcalde saliente
 D. Juli Lombana
 Regidores salientes:
 D. Basilio González
 " Victoriano Cuervas
 " Gregorio Contreras
 " Francisco Bravo
 " Jerónimo Cuervas

En la villa de Aravaca, siendo las doce horas del día veinte de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno, bajo la Presidencia del Excmo. Señor D. Acacio Avila, que ostenta la representación del Excmo. Señor Gobernador Civil de Madrid, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Señores su señoría al margen al objeto de celebrar sesión extraordinaria para acordar la sucesión de este término municipal, al de la Capital.

Abierto el acto por el Señor Presidente, de su orden, el Señor Secretario D. Adrián Antón, dio lectura al acta de la última sesión celebrada por este Ayuntamiento, que fue aprobada, y al decir

to de 28 de Octubre de 1949, por el que se aprueba la
 sujeción total del término municipal de Aravaca, al
 de Madrid.

Seguidamente se concedió la palabra al Señor al-
 calde saliente, Don Juli Lombana, quien en breves y
 sentidas palabras puso de manifiesto el gran beneficio
 que para el vecindario supone la sujeción que hoy se
 realiza.

A continuación, el Excmo Señor Alcalde de Madrid
 tomó la palabra, significando la importancia del acto
 que se celebra con la sujeción, y ofreció solucionar
 lo más rápidamente posible, cuantos problemas se
 planteen en beneficio de la población.

A continuación, se levantó el acta de acuerdo ex-
 traordinario, que suscribieron los Señores Alcalde
 de Madrid, el ex-alcalde de esta villa, el Señor
 Interventor y el Señor Depositario del Ayuntamiento
 de Madrid, con el de esta localidad, con lo que se
 dio el acto por terminado, siendo las tres horas.
 Levantándose la presente acta, que firman los
 Señores asistentes, de que como Secretario, certifico

cuando

En un número de

[Firma]

[Firma]

400



Ayuntamiento de Madrid